



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de abril de 2021
TR. N° 0140-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de abril de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0140-2021-CU-UNALM.- La Molina, 22 de abril de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución EPG N° 176/2021, de fecha 16 de abril de 2021, la Escuela de Posgrado aprueba el Calendario del Concurso de Admisión a la Escuela de Posgrado de la UNALM, correspondiente al semestre 2021-II, como se indica a continuación:

| MES | DÍA | ACTIVIDAD |
|--------|-------|--|
| AGOSTO | 06 | Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN |
| | 10-11 | Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes |
| | 13 | Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes Charla |
| | 16 | Informativa y Bienvenida de los Ingresantes |

Que, mediante Dictamen N° 16/2021 CAA, de fecha 21 de abril de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda ratificar la Resolución EPG N° 176/2021 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución EPG N° 176/2021 de la Escuela de Posgrado, y aprobar el Calendario del Concurso de Admisión a la Escuela de Posgrado de la UNALM, correspondiente al semestre 2021-II, como se indica a continuación:

| MES | DÍA | ACTIVIDAD |
|--------|-------|--|
| AGOSTO | 06 | Último día para la inscripción en el PROCESO DE ADMISIÓN |
| | 10-11 | Evaluaciones y/o Entrevistas de los postulantes |
| | 13 | Directorio Extraordinario para la aprobación de los ingresantes Charla |
| | 16 | Informativa y Bienvenida de los Ingresantes |

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRAC,EPG